REQUISITOS DE ADMISIÓN AL TRIMESTRE 21/0

El registro de solicitudes es a un Plan de Estudios (se anularán las subsecuentes) y se realizará únicamente vía Web hasta el 16 de agosto de 2021. Subir en línea todos los documentos solicitados en formato (pdf) en la siguiente dirección electrónica de la maestría:

http://cbs1.xoc.uam.mx/evalua emps/

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA-UNIDAD XOCHIMILCO DIVISIÓN: CIENCIAS BIOLÓGICAS Y DE LA SALUD								
M/ Área de c	Clave: 100							
Ubicación: Edificio Central 2º. piso, ala sur								
Modalidades:	Educati	iva "Posgrado"	Semiescolarizado (turno matutino)					
Teléfono: 54837548 e-mail: pobsalud@correo.xoc.uam.mx								

Los documentos deberán ser enviados en formato PDF a tamaño carta, con información contenida por ambos lados claros y legibles.

ARTICULO 62 DEL REGLAMENTO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE LA UAM

El alumno de posgrado que desee iniciar un plan de estudios de especialización, maestría o doctorado distinto a aquél en el que está inscrito, deberá renunciar a éste e iniciar los trámites de admisión e inscripción de conformidad con el nuevo plan de estudios. Para la acreditación correspondiente, se sujetará a las disposiciones del Reglamento respectivo.

Si fuiste dado de baja por la aplicación de los siguientes artículos: 18, fracciones III, IV, y VIII; 27 ó 45 del Reglamento de Estudios Superiores, no podrás solicitar examen de selección.

Enviar en formato PDF los siguientes documentos a través de la plataforma:

http://cbs1.xoc.uam.mx/evalua_emps/

- Solicitud de admisión a estudios de posgrado, disponible en: https://escolares.xoc.uam.mx/admision-posgrado
 - debidamente llenada (con letra mayúscula) que contenga firmas y fotografías del solicitante (tamaño infantil en blanco y negro o en color).
- > Título de Médico Cirujano o equivalente. Provisionalmente a falta del Título, enviar constancia de expedición de título en trámite y acta de examen profesional.
- Certificado de estudios de licenciatura. Provisionalmente a falta del certificado de licenciatura, entregar constancia oficial de la institución de expedición de certificado de estudios en trámite e historia académica(vigente).
- > Acta de nacimiento (digital vía internet) en reducción tamaño carta.
- Aspirantes Mexicanos o Extranjeros, entregar una impresión original de la CURP, en la página de internet: https://www.curp-gratis.com.mx/consulta-curp
- > Aspirantes extranjeros aceptados, entregar dos fotocopias del Documento Migratorio.
- Aspirantes aceptados con estudios realizados en el extranjero, al momento de inscribirse, entregar una fotocopia de la procedencia administrativa de la solicitud de revalidación total de estudios de la Licenciatura requerida, éste se realiza en la Dirección de Sistemas Escolares de la UAM en la siguiente dirección electrónica: https://dse.uam.mx/index.php/tsrevest-es

- El aspirante a ser admitido al programa, deberá acreditar la comprensión de lectura del idioma inglés a satisfacción de la Coordinación de la Maestría, la cual a su vez podrá auxiliarse del Taller de Lenguas Extranjeras de la UAM-Xochimilco. El aspirante extranjero cuya lengua materna no sea el español, deberán demostrar además el dominio del idioma español.
- Currículum vitae con comprobantes.
- Carta solicitud con exposición de motivos, dirigido a la Coordinación de la Maestría, máximo dos cuartillas.
- Realizar el pago por trámites de admisión.

Mexicanos \$50.00 Extranjeros \$250.00

Modalidades de Admisión:

Poseer título de Médico Cirujano o Licenciatura idónea (todas aquellas equivalentes a la anterior y que permitan al profesional llevar a cabo actividades clínicas de diagnóstico y de tratamiento médico y quirúrgico sobre seres humanos, exceptuando a la odontología y equivalentes, conforme a lo que establezca la Ley General de Salud y las demás disposiciones legales que correspondan).

Deberá ser aceptado por la Comisión de la Maestría, de acuerdo al análisis del currículum vitae y proceso de selección en general.

Cuotas de Inscripción y créditos por trimestre:

TRIM.	No.	INSC. ANUAL		INSC. TRIM.		CREDITOS		TOTAL	
	CRED.	MEX.	EXT.	MEX.	EXT.	MEX.	EXT.	MEX.	EXT.
1	35	\$85.62	\$428.10	\$85.62	\$428.10	\$499.45	\$2,497.25	\$670.69	\$3,353.45
Ш	35			\$85.62	\$428.10	\$499.45	\$2,497.25	\$585.07	\$2,925.35
III	35			\$85.62	\$428.10	\$499.45	\$2,497.25	\$585.07	\$2,925.35
IV	35	\$85.62	\$428.10	\$85.62	\$428.10	\$499.45	\$2,497.25	\$670.69	\$3,353.45
٧	30			\$85.62	\$428.10	\$428.10	\$2,140.50	\$513.72	\$2,568.60
VI	30			\$85.62	\$428.10	\$428.10	\$2,140.50	\$513.72	\$2,568.60
TOTAL:								\$3,538.96	\$17,694.80

Las cuotas que aquí se asientan están sujetas a revisión y podrán ser modificadas o ratificadas por el Patronato de la Universidad.

FINANCIAMIENTO EDUCATIVO: Por el momento este trámite no se ofrece.

Número normal y máximo de créditos que deberán cursarse por trimestre:

Trimestre I, II, III y IV = Serán: 35 y 35 respectivamente.

Trimestre V y VI = Serán: 30 y 30 respectivamente.

Número de oportunidades para acreditar una misma Unidad de Enseñanza-Aprendizaje: Dos (2).

Duración normal de la maestría:

El plazo normal previsto para la Maestría es de seis (6) trimestres, incluyendo la Idónea Comunicación de Resultados, este plazo contará a partir de la primera inscripción.

Publicación de resultados: 13 de septiembre de 2021